



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

Las actividades científico-tecnológicas en nuestro país han sido por muchos años una prioridad y los diferentes gobiernos han destinado presupuestos abultados, creando ámbitos universitarios y centros de investigación y de capacitación, hoy la crisis ha hecho que exista una gran disminución de esos espacios.

Sin embargo, San Carlos de Bariloche en Río Negro desde la década del 50, ha acompañado el crecimiento del país en estas temáticas a través de una serie de circunstancias y acciones que finalmente dieron origen al Centro Atómico Bariloche y al Instituto Balseiro, entre otros, con una escuela de Física que desde muy joven goza de reconocimiento mundial. A través de los años se irían agregando otras instituciones no menos importantes vinculadas no solo a la ciencia sino y también a la tecnología que hacen que Bariloche tenga hoy el orgullo de poseer la más alta concentración de científicos y técnicos por cantidad de habitantes en todo el país.

En los inicios de este siglo XXI, es imposible pensar en la existencia de una Nación que no ponga su esfuerzo en el avance de su conocimiento científico, siendo fundamentalmente útil cuando es traducido en aplicaciones prácticas y tangibles a través de desarrollos tecnológicos.

Con el objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en su internacionalización y de impulsar el desarrollo de la economía en la Provincia de Río Negro - el CERPyme Argentina que es el proyecto de cooperación entre la Unión Europea y la República Argentina dedicado al desarrollo regional y reforzamiento de las estructuras provinciales de apoyo a las PyMEs ha llevado a cabo un conjunto de actividades en distintos sectores prioritarios.

Los diagnósticos efectuados oportunamente recomendaban: "la puesta a disposición de las empresas que lo precisen y de forma institucionalizada, de las capacidades acumuladas en las entidades públicas y de sus instalaciones, con criterios de gestión y con el objetivo de reforzar los emprendimientos ya en marcha y contribuir a la aparición de otros".

Como corolario, fue identificado un conjunto de proyectos movilizadores y se propuso el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

lanzamiento de un proyecto estratégico de vasto alcance, el Complejo Patagónico de Alta Tecnología (COPAT).

En el marco de las tareas de carácter fundacional en curso, se ha decidido organizar el presente Workshop, como instancia de presentación pública del proyecto, que por otra parte otorgue lugar a la consulta de caracterizados expertos tanto nacionales como europeos y al análisis de los distintos aspectos que modelarán el diseño final del COPAT.

Entre los Objetivos más destacados del Workshop están: perfeccionar la definición de la misión, características y atributos del COPAT; crear puentes de colaboración directa y específica con los países de la CE; dar lugar y oportunidad a los actores locales y nacionales calificados; inaugurar un estilo de gestión permanente basado en la transparencia y el reconocimiento del carácter sustancial de la participación para el logro del pleno éxito del emprendimiento.

El workshop ha ido tomando importancia para la localidad y el país, entre otros ha sido declarado de interés municipal en Bariloche. Está prevista la participación de destacados expertos que asistirán al mismo, entre ellos: doctor Julián Andrés Sanchez Alegría (España), el doctor Angelo Marino y otros tres expertos italianos. También lo harán autoridades nacionales de los Poderes Legislativos y Ejecutivos, los socios promotores en Centro Atómico Bariloche y la Provincia de Río Negro.

Por ello:

**AUTOR:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** de interés científico, tecnológico, social y cultural el Workshop Internacional sobre polos y parques tecnológicos que se realizará en San Carlos de Bariloche, Río Negro, los días 25 y 26 de noviembre de 2002.

**Artículo 2°.-** De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*